

NORMAS DE CONSERVACIÓN PARA EL USO DE LOS ESPACIOS PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Universidad de Granada cuenta con un patrimonio arquitectónico constituido por más de un centenar de edificios entre los que seis están catalogados como Bienes de Interés Cultural (BIC) y otros 18 tiene especial protección. Sobre todos ellos el Área de Patrimonio viene llevando a cabo diferentes acciones que garantizan su conservación y que se fundamentan en el respeto a los valores constructivos, artísticos y funcionales de los inmuebles y de los bienes culturales muebles que albergan. Esto ha permitido tanto mantener en uso aquellos vinculados a la propia historia de la Institución, como adquirir y rehabilitar otros de especial relevancia histórica o artística para uso docente y de investigación. Se trata de espacios que deben ser respetados y conservados para deleite de la Comunidad en general.

En todos los casos, para el uso de los diferentes espacios que los constituyen, y de los objetos patrimoniales que alojan se hace necesario atender a unas medidas necesarias para su preservación y mantenimiento que deben ser de obligado cumplimiento.

Consideraciones generales

- Está totalmente prohibido comer o beber en espacios patrimoniales de la Universidad o en aquellos que alberguen patrimonio artístico, histórico, documental o científico así como introducir cualquier alimento sólido o líquido que no estén debidamente protegidos y envasados.
- Está totalmente prohibido introducir en espacios patrimoniales de la Universidad o en aquellos que alberguen patrimonio artístico, histórico, documental o científico cualquier herramienta o instrumentos (especialmente cortantes) que no estén debidamente acreditados.

Sobre los paramentos:

- Prohibido clavar, sujetar, pegar o apoyar ningún elemento sobre las paredes o cualquier elemento estructural (columnas, pilares, zócalos, etc.), con especial atención a alicatados, yeserías y pinturas murales.
- Dejar un espacio mínimo de 0,80 m. entre los paramentos y cualquier objeto mueble: mesas, sillas, contenedores, etc. evitando deterioros por roces o accidentes mecánicos.
- Los movimientos de circulación del personal y del público en general deben respetar el carácter artístico y material de los revestimientos, impidiendo en todo momento el contacto.

En atención a los suelos:

- Los suelos en sus diferentes variantes (pétreos, hidráulicos o cerámicos) deben ser protegidos de elementos o materiales especialmente agresivos por lo que son susceptibles de deterioro.
- Los trípodes, cámaras y resto de objetos considerados como material técnico, elementos de decoración o de attrezzo deberán portar bases o ruedas de goma o caucho.
- En sillas y resto de mobiliario se deberá comprobar el estado de las patas y puntos de apoyo dotándolos de elementos de fieltro, goma o caucho que evite roces o deterioros del pavimento.

Sobre los objetos patrimoniales muebles:

- En atención a las puertas, balaustradas y objetos que cuelguen de las paredes, se aplicarán las mismas medidas que las expresadas en relación con los paramentos y se tendrá especial cuidado
 - o al abrirlas y cerrarlas para evitar portazos o agresiones que pongan en riesgo su integridad física,
 - o en los espacios de separación para el tránsito del público y el personal y
 - o en la colocación de mobiliarios y equipos, evitando en todo momento el contacto físico con las piezas.
- En ningún caso está permitido levantar o mover cualquier objeto patrimonial colgado en paredes o depositado en estanterías o sobre el mobiliario.
- Está totalmente prohibido sentarse, apoyar o depositar objetos (vasos, botellas, herramientas, abrigos, bolsos o cualquier otro elemento) sobre el mobiliario histórico artístico ubicado en las distintas salas; para estos fines se utilizarán los espacios o elementos especialmente destinados a esta función.
- Está totalmente prohibido hacer fotografías con flash y grabaciones sin la autorización previa.

Para cualquier consulta pueden dirigirse al Área de Patrimonio de la Universidad de Granada. Secretariado de Conservación y Restauración patrimoniougr@ugr.es